

Perspectivas universitarias del trabajo social

DEMETRIO CASADO

Me dispongo a escribir este artículo, a propósito de una posible reforma —inmediata o mediata— del plan de formación académica para el trabajo social, con el ánimo escindido. De una parte, no renuncio a la esperanza de que la lógica del interés general, es decir, el propósito de servicio a las demandas sociales juegue un papel importante. Mas, de otro lado, me asalta el temor de que, como en tantas ocasiones semejantes, prevalezca el corporativismo de la Universidad.

El famoso Documento de Araxá, en su párrafo 41, nos ofrece un esquema de los niveles de actuación del entonces llamado Servicio Social. Cita, en primer lugar, la política social; después, el planeamiento; seguidamente, la administración de servicios; finalmente, los servicios de atención directa. Dejo a un lado la planificación —me parece que es una técnica polivalente— y retengo los otros tres conceptos que utilizaré como referencia de las tres primeras rúbricas de esta exposición; las dedicaré a una modesta exploración del espacio de intervenciones en el que parece llamado a moverse el trabajo social. La cuarta rúbrica, en cambio, es un recordatorio de que las reformas pueden volver la espalda a los clientes finales. ¡Que Dios reparta suerte!.

1. EL TRABAJO SOCIAL DIRECTO Y EL DUO DINAMICO

Comenzaré mi examen por la base de la pirámide funcional, el trabajo social directo. Desgraciadamente, y contra mi gusto, ello me obligará a un breve escaqueo conceptual y terminológico.

Si se me permite, voy a dar una pista falsa: en el año 1893 Emile Durkheim defendió su tesis doctoral que trataba *De la división del trabajo social*. El que sería gran sociólogo utilizó el término “trabajo social” para designar el total que realizan las sociedades. Tras aquello, en los países anglosajones muy tempranamente y en los latinos después, se ha convenido en denominar “trabajo social” a un haz de actividades bastante específicas.

Gloria Rubiol ha recomendado, en un trabajo reciente, “utilizar ‘Trabajo Social’ para designar la actividad profesional de los diplomados en Trabajo Social”¹. Esta propuesta comporta dos acotaciones: en primer lugar, deja fuera de la frontera a los quehaceres sociales de la gente no titulada; en segundo lugar, adscribe a un sólo título el territorio en cuestión.

En su artículo citado, Gloria Rubiol nos advierte de usos más amplios del término en cuestión que rebasan las limitaciones señaladas. En la misma publicación que recoge dicho artículo podemos ver definiciones de “voluntariado” que no lo excluyen del territorio del trabajo social². De otra parte, en un Congreso celebrado en Barcelona hace sólo unos días, pude oír cómo varios psicólogos ocupados en centros de protección de menores identificaban su labor como trabajo social.

Cualquiera que sea el criterio académico-profesional que se adopte para el trabajo social, es el caso que se registra su incidencia en diversas parcelas de la vida en sociedad. Por de pronto, tiene una densa presencia en los servicios sociales personales: atención a familias y menores, juventud, ancianos, discapacitados, toxicómanos y otras situaciones de pobreza y marginación específicas o inespecíficas. También merece ser recordada la participación del trabajo social en otras ramas de los servicios, como la sanidad, la educación, las transferencias económicas personales, la protección del trabajo, y la vivienda y el urbanismo. Igualmente debe ser señalada la contribución del trabajo social en campos exteriores a los llamados servicios de bienestar, tal como la empresa.

Esta circunstancia de pluralidad de vías no parece que sea algo pasajero; al contrario, es previsible que se afiance y aún se amplie. Por ello, parece obvia la necesidad de que la oferta formativa asegure al trabajador social una información y comprensión suficiente de las estructuras y situaciones que serán marco de su quehacer. Aparte de ello, habrá que proveer a una especialización/profundización en determinadas parcelas, porque no es posible el adiestramiento de todos para todo.

Por contrapartida a su extendida ubicación, y como es bien sabido, el trabajo social no monopoliza ninguna de las vías por las que se aplica; en todas ellas se encuentra acompañado de otras disciplinas. Esto es obvio en las entidades cuyo cometido está vinculado a especialidades sociales tradicionales, como la Medicina o la docencia. Pero incluso en los servicios sociales personales se registra una diversidad disciplinar acentuada. De este conjunto quiero destacar ahora una línea de objetivos y métodos muy próxima al trabajo social —o que forma parte del mismo, según un sector de la opinión—. Me refiero a la educación de calle, al fomento de

¹ “Trabajo Social”, en Cáritas Española y Comité Español para el Bienestar Social: *Materiales para un glosario sobre Bienestar Social*, Madrid, 19866, pag. 109.

² VÍCTOR RENES y FRANCISCO BERNARDO: “Voluntariado”, en *Op. cit.*, pags. 110 a 115.

la cultura popular y otras tantas funciones que cabría acoger bajo la etiqueta "animación sociocultural".

Este hecho suscita una disyuntiva de cara a la ordenación académica. Cabe diseñar un currículo de trabajo social que propicie su concentración en los cometidos más tradicionales. Pero cabría abrirlo, más de lo que está, a la animación sociocultural. En la Europa a la que tan atentamente nos asomamos ahora tenemos soluciones al gusto:

"El término 'trabajo social' abarca a menudo una amplia gama de concepciones y realidades diversas. Por ejemplo, en la República de Irlanda y el Reino Unido el 'trabajo social' no comprende el 'trabajo comunitario y de juventud', mientras que en la R.F.A. las actividades del 'trabajo comunitario y de juventud' ocupan un lugar destacado en eso que generalmente se engloba en el dúo dinámico 'trabajo social' y 'pedagogía social' de la terminología teutónica (la mayoría de los ajenos al área germanófona se hallan, en cualquier caso, confusos sobre qué se quiere decir exactamente con 'pedagogía social' —y su confusión es compartida por más de un germanoparlante). Mientras, en Francia, el término 'travail social' abarca mucho más que lo que los alemanes entienden dentro de su dúo dinámico (t. social y p. social) y mucho más ciertamente que lo que los países anglófonos comprenden por 'trabajo social'.³

Sin abandonar aún el plano de la atención directa, hemos de considerar otra perspectiva, de posibles efectos en la ordenación académica del trabajo social. Se trata de una posible jerarquización técnica. En la rama sanitaria tenemos un ejemplo muy claro en alguna de sus posiciones: médico o facultativos (licenciatura), ayudantes técnicos (diplomatura) y auxiliares (formación profesional).

2. LA ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y LA "MASTITIS"

Paso ahora al nivel de administración de servicios, en el sentido amplio de aquélla. Muy excepcionalmente el trabajo social de base se ejerce en régimen liberal. En tal caso puede no depender de organización alguna. Lo más frecuente, sin embargo, está siendo lo contrario. El servicio social de una empresa, un equipo multiprofesional del INSERSO, un programa de desarrollo comunitario de Cáritas son unidades de intervención directa que se articulan en una subdirección social, en una dirección provincial o en una Cáritas parroquial o diocesana. Estos órganos dirigen

³ HANS-JOCHEN BRAUNS y DAVID KRAMER: "Introducción" a *Social Work Education in Europe*. Eigengerlag des Deutschen Vereins für öffentliche und private Fürsorge, 1986.

y administran a los servicios de atención directa. En la sanidad y en la educación encontramos también que un servicio o cátedra se articulan en un hospital o en un instituto. La dirección y gestión de estos entes de segundo nivel dan lugar a la función de administración del trabajo social, o del sanitario o del docente.

Este segundo plano de actuación ha sido escasamente contemplado en nuestros currículos (o *currícula*) académicos del trabajo social. Por lo demás, es casi nulo nuestro fondo de saberes sistematizados y comunicables en materia de administración de los servicios más estrechamente vinculados a la disciplina en cuestión. Según lo que he podido apreciar, la tecnología que se difunde en nuestro medio no pasa de ser una somerísima adaptación de la que se aplica en la administración de empresa y, con suerte, de hospitales y centros educativos.

Pese a lo poco que sabemos sobre administración de servicios sociales, no faltan ofertas de formación de carácter reglado. Pero somos muy conscientes de nuestro déficit. Prueba de ello es que en estos momentos, y como una manifestación más de la epidemia de "mastitis" que nos visita, están en ciernes al menos dos diseños de *master* para la disciplina de administración de servicios sociales.

La Universidad viene demostrando una vocación hegemónica en materia de formación científica y técnico-profesional, esto es indudable. Resulta, pues, esperable que la vieja institución afronte la preparación de gerentes idóneos para la administración de servicios sociales. Ello puede dar lugar a crear un currículo específico. Pero caben otras opciones, aparte la de mantener las cosas como están, como sería procurar que los gerentes de los servicios que prestan trabajo social se formen en o a partir de las facultades o escuelas de ciencias o técnicas empresariales.

Para concluir con este nivel quiero recordar que aún cuando la administración o función gerencial está funcionalmente supraordinada a la producción directa de servicios, ello no supone necesariamente análoga jerarquía en el orden científico-técnico o académico. Ya en 1916 Henry Fayol nos advirtió de que la función técnica y la administrativa requieren capacidad y saberes distintos⁴.

3. LA POLITICA SOCIAL Y EL CISMA DE OCCIDENTE

Los pasados días 23 a 25 de noviembre se celebró en Sitges (Barcelona) un Seminario del Grupo Regional Europeo de Escuelas de Trabajo Social, bajo el lema: *Un cisma en la Educación del Trabajo Social. ¿Enfasis en el individuo o en la sociedad?*. Por examen de la documentación distribuida apreció que los escasos ponentes y comunicantes que entraron

⁴ HENRY FAYOL, *Administración Industrial y General*, Buenos Aires, Ed. Ateneo, 1956, pág. 10.

a por las uvas que se anunciaban pusieron en evidencia el encuentro inevitable del trabajo social y la política social. No se trata sólo de que ésta es el marco de aquél; resulta, además, que los trabajadores sociales se ven abocados, en ciertas situaciones, a desbordar su propia disciplina aproximándose a la política social.

La política social consiste en la adopción de principios y en la toma de decisiones prácticas de amplios efectos en orden de lo social. Hacen política social los parlamentarios, especialmente si forman parte de comisiones de sanidad, educación, seguridad social, etc. Hacen política social los gobernantes centrales, de comunidades autónomas o de la Administración Local. También hacen política social los órganos rectores y directivos de los sindicatos y de la patronal. Hacen igualmente política social, según mi concepto de ésta, los responsables de la Cruz Roja, de Cáritas y de otras entidades de heteroayuda de amplia capacidad. Y hacen, finalmente, política social los órganos de gobierno de las confederaciones y grandes asociaciones de la ayuda mutua.

Ocioso es decir que no se exige la graduación académica en política social para el desempeño de los cargos que lo deciden. No menos ocioso resulta recordar que muchos de tales cargos están ocupados por gente incompetentes. Pero, salvado esto, la política social ha dado lugar a una disciplina científico-técnica susceptible de tratamiento académico. En España, varios currículos universitarios ofrecen no más que algunas gotas de política social, así que cabría ampliar la oferta; podría instituirse un currículo específico sobre la materia y las consiguientes titulaciones. Tengo la impresión de que la experiencia del trabajo social abona o recomienda una tal decisión. Diré por qué.

Como es bien sabido, el trabajo social técnico proclamó muy tempranamente haber extendido su campo de aplicación desde el caso individual hacia el grupo y la comunidad. En el orden académico, que aquí nos interesa, se está manteniendo en España un currículo universitario de trabajo social, con tres años de duración y de carácter polivalente. Quiere ello decir que ha de servir para la capacitación de profesionales que podrán desarrollar trabajo de casos, de grupos y de comunidades. Nadie negará que el conocimiento de tres objetos tan diferentes como el sujeto individual, los grupos de pequeño tamaño y las comunidades de base local, por no citar otras, bien podría ser uno de los trabajos de Hércules. De no menor porte es la tarea de formarse teórica y prácticamente en la amplia gama de intervenciones que las demandas sociales en los tres frentes suscitan.

Este es el autorretrato tradicional del trabajo social, que ha venido a ampliarse en los últimos tiempos. El trabajo social, para seguir fiel a sus fines declarados, ha tenido que afrontar problemas estructurales que desbordan su campo tradicional del caso, el grupo y la comunidad, entendidos en sus términos convencionales. Recordemos la propia experiencia española de los años setenta. Anterior y más extremo fue el ensayo lati-

noamericano de reconceptualizar el trabajo social⁵. La expansión de la pobreza que se registra en Europa, tras la crisis económica que se inicia en los años 73 y 74 suscita planteamientos también estructurales⁶.

A mi parecer, algunos de los arduos compromisos que viene tomando o considerando el trabajo social últimamente rebasan las posibilidades de cualquier cuerpo profesional. Mas, dejando éstos a un lado, parece que en la frontera de los factores estructurales de la problemática social sería deseable contar con el concurso de la disciplina que denominamos política social. Sé muy bien que la versión académica al uso no sería de gran utilidad; se trataría de desarrollarla en términos de aplicación a situaciones concretas. La experiencia del trabajo social puede ofrecer muy buenas pistas, sin duda alguna; como contrapartida, podría beneficiarse de una ayuda que necesita para afrontar airoosamente sus complejos compromisos.

4. EDUCACION Y CORPORATIVISMO O DEMASIADO PARA EL CUERPO

Ayer, día 19 de diciembre de 1987, me informaron del proyecto de creación de una Universidad privada, que promueve una institución católica con declarada misión o vocación social. No obstante ello, la oferta de títulos que tienen diseñada es perfectamente convencional y, desde luego, no incluye ninguno que se corresponda con las necesidades que apunté en rúbricas anteriores. Es un caso más del corporativismo universitario que suele aprovechar las supuestas innovaciones y reformas para consolidar posiciones, con frecuente desconsideración del interés general. Desgraciadamente, esto no ocurre sólo en la esfera universitaria; pero en ella sucede de modo muy ostensible.

Por ofrecer un ejemplo, recordemos el amplio movimiento de especializaciones que se ha registrado en la oferta universitaria de estudios humanísticos. Hace treinta años contábamos con cinco opciones: filosofía pura, filología clásica, filología románica, filología semítica, filología moderna, geografía e historia y pedagogía. En el presente, sólo en el área de geografía e historia disponemos de tantas especialidades como las citadas: prehistoria, historia antigua, historia moderna, historia contemporánea, historia del arte e historia de América. Ahora bien, la principal salida profesional de los licenciados en estas disciplinas es la docencia en la

⁵ Ver EZEQUIEL ANDER-EGG: *Historia del Trabajo Social*. Buenos Aires. Humanitas, 1984, cap. 7.

⁶ Puede consultarse, en la documentación correspondiente al Seminario del grupo Regional Europeo de escuelas de Trabajo Social, antes citado, la comunicación de ANTONIO GARCÍA LIZANA: "Crisis económica y función de trabajadores sociales".

enseñanza media, en la que han de ocupar cátedras y agregaciones que no se reducen a una edad de la historia o a la geografía, sino que abarcan toda la historia y la geografía. Dicho en términos coloquiales, hemos hecho un pan como una torta, vistas las cosas desde el punto de vista del consumidor final, en este caso los escolares de bachillerato o de formación profesional. En lo que atañe a las propias disciplinas, tengo para mí que les hubiera sido más provechosos demorar la especialización hasta el tercer ciclo. En cambio, el balance es netamente positivo para el cuerpo docente universitario que ha conseguido ampliar notablemente el número de puestos docentes y jerárquico-académicos a ocupar, controlar, negociar.

En lo que concierne a la suerte de los estudios de trabajo social en la Universidad, nada está definitivamente decidido, pero no cabe desconocer los peligros que entraña el corporativismo circundante. Da la impresión de que el trabajo social pugnó por entrar en la Universidad no sólo por motivos científicos y técnicos, sino también para lograr una mejor posición profesional. La Universidad, por su parte, se resitió; en parte, supongo, porque nadie de los que estaban en ella y contaban con influencia apreció posibles ventajas en la incorporación de quienes pretendían entrar. (Por cierto que los confundían —y siguen confundiendo— con los graduados sociales). Ahora que el trabajo social ya está dentro, la corporación universitaria tiende, al menos en algunos casos, a aprovecharse de la situación: para colocar alumnos sobrantes de la selectividad, para situar a profesores apoyados por Facultades próximas, para ampliar el espacio de influencia, en suma. Las escuelas de trabajo social, por su parte, parecen estar a la defensiva. Hace ya seis años contribuí a una reflexión de signo pretendidamente racionalizante a propósito de la organización de los estudios de trabajo social⁷. En la presente coyuntura, y por todo lo dicho, me parece oportuno acompañar el examen de las referencias propuesto en las primeras rúbricas con una relatividad de su virtualidad.

Examinando nuestro asunto en el plano horizontal de la actuación directa, hemos entrevisto que el trabajo social y la animación sociocultural se practican ampliamente en España. Cada una de ambas disciplinas disponen de medios de formación autónomos, bien que con desarrollos dispares. Sin prejuzgar el resultado, parece razonable plantearse la posibilidad de una ordenación académica que integre, articule o armonice el dúo dinámico trabajo social-animación sociocultural, evocado en la primera rúbrica. Mas, no aprecio síntomas o movimientos que lo propicien. Sí se aprecia, en cambio, que algunas entidades formativas se disponen a reforzar sus ofertas particulares sin contar con las vecinas.

Vista la materia objeto de esta exposición en la dimensión vertical de la pirámide de funciones, hemos apreciado que el trabajo social de prime-

⁷ Ver Comité Español para el Bienestar Social: *Memoria sobre los planes de estudios universitarios de trabajo social*. Madrid, 1981.

ra línea, la administración de servicios de intervención social y la política social, aún cuando no sean tres grados de una misma disciplina, sí son tres disciplinas relacionadas. Si ello es así, parece claro que la reforma de los estudios de trabajo social habría de hacerse con las previsiones oportunas. La más generosa consistiría en organizar los currículos correspondientes a las tres disciplinas, tendiendo los puentes de acceso que convengan. Pues bien, no tengo noticia de que la reforma de los estudios de trabajo social vaya a trascenderlos realmente.

Los dos últimos párrafos concluyen esta exposición en una doble sugerencia: consideración conjunta del trabajo social convencional y de la animación sociocultural, por una parte, y de los tres niveles de la intervención social, por otra. Se trata de propuestas meramente metodológicas, pese a lo cual presumo que, aún cuando se reputen razonables, no serán fácilmente adoptadas. Suponen, si nos fijamos bien, la relación de la Universidad con el exterior, así como de varias unidades universitarias. Ojalá me equivoque, pero esto parece demasiado para el cuerpo académico.